

LICENCIA FEDERATIVA

Para la presente temporada 2025/2026 la licencia federativa lleva vinculada la póliza de Accidentes Deportivos con ALLIANZ, seguro que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993. La misma tiene vigencia del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026.

CUANTÍA LICENCIA ÚNICA

COLECTIVO	FEDERADO Y AÑO
ASOBAL / DHF	315 €
DHPM / DHOF / DHPF / 1ª DNM	175 €
2ª DNM / 1ª DNF / 1ª ASM	160 €
JUVENILES	115 €
CADETES, INFANTILES Y ALEVINES	30 €
BENJAMINES	20 €
ENTRENADORES / AYUDANTE DE ENTRENADOR / AUXILIARES / OFICIALES / MÉDICO / ÁRBITROS	105 €
VETERANOS/AS	70 €

La tramitación se realiza desde la plataforma Isquad, solicitando el seguro de cada jugador y staff técnico.

El pago de la licencia se realizará mediante TPV o transferencia bancaria.

BBVA

ES37 0182 5695 8002 0150 6058

La Federación Andaluza de Balonmano no se hará cargo ni responsable de ninguna lesión que no siga el protocolo marcado por el seguro deportivo y por ende tampoco de una lesión una vez termina la competición oficial donde tramitó licencia federativa.